

## Casa de Bolsa

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2020

## CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Cordillera de los Andes No. 265, piso 2,  
Col. Lomas de Chapultepec,  
C.P. 11000, Ciudad de México.

## Asunto: Reporte de Distribución F/00364

En referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00364 (el Fideicomiso) identificado con clave de pizarra CREYCCB 06U. Los términos utilizados en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho Fideicomiso. En relación con las Distribuciones que deberá efectuar el Fiduciario en la siguiente Fecha de Pago a realizarse el próximo 25 de mayo de 2020 hacemos de su conocimiento la cantidad correspondiente a dichas Distribuciones.

Fecha de Pago: 25 de mayo de 2020  
Fecha de Pago Anterior: 27 de abril de 2020  
Valor UDI Fecha de Pago: 6.418567

Cantidad a Disponer de la GPO	-	\$ -
Cantidad a Distribuir	415,032.63	\$ 2,663,914.77
CONCEPTO	UDIS	PESOS
<b>1. Gastos</b>		
a. Honorarios Fiduciarios	-	\$ -
b. Honorarios del Representante Común (incluyen la factura CBM-33566)	10,440.22	\$ 67,011.24
c. Comisiones pagaderas a la SHF	9,982.40	\$ 64,072.72
d. Anualidad de la BMV/CNEV	-	\$ -
e. Honorarios auditor independiente	-	\$ -
f. Honorarios Agencias Calificadoras	-	\$ -
g. Otros Gastos (Comisión/Reemolso de Administración)	120,861.49	\$ 775,757.59
h. Otros Gastos (Ejercicio del Periodo con SHF)	-	\$ -
i. Otros Gastos (Iron Mountain México T1088223   Inmediata Publicidad B-11722)	3,262.13	\$ 20,938.18
<b>Total de Gastos Mensuales</b>	<b>144,546.24</b>	<b>\$ 927,779.73</b>
<b>2. Monto de interés vencido y no pagado.</b>	-	\$ -
2.1. Monto de Pago de Interés que vence en la Fecha de Pago.	138,320.97	\$ 887,822.41
<b>3. Monto Mínimo de Amortización Anticipada de Principal en la Fecha de Pago.</b>	<b>132,165.42</b>	<b>\$ 848,312.63</b>
<b>4. Monto total de intereses pagaderos a la SHF de principal adeudado por aplicación de la GPO.</b>	-	\$ -
<b>5. Monto total de Cantidades desembolsadas pagaderas a la SHF.</b>	-	\$ -
<b>6. Montos necesarios a la Reserva de Interés.</b>	-	\$ -
<b>7. Monto a los tenedores de los Certificados Bursátiles si ha ocurrido una causa de incumplimiento, o un evento de aceleración.</b>	-	\$ -
<b>8. Monto adeudado a las Agencias Calificadoras en el caso de que sus honorarios no hayan sido incluidos como parte de los Gastos Mensuales. *Dato informativo</b>	-	\$ -
<b>9. Monto a los tenedores de Constancias, en proporción a su tenencia respectiva.</b>	-	\$ -
<b>Porcentaje de Aforo Objetivo:</b>		-100.1089%
<b>Total:</b>	<b>415,032.63</b>	<b>\$ 2,663,914.77</b>

\*Les informamos que los honorarios de las Agencias Calificadoras, que ascienden a 69,600.00 USD., se realizarán de conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Segunda, inciso (b) y en la definición de Gastos Mensuales del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00364.

Para esta fecha de pago el F/00364 se encuentra en "Evento de Aceleración", toda vez que la suma del saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Morosos a esta Fecha de Pago representa más del límite permitido del 25% de la suma del saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Vigentes.

Con respecto al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 00364, se les informa lo siguiente:

Valor Nominal Ajustado:	30,982,794.91 UDIs
Valor Nominal Ajustado: \$	199,739,479.45 M.N.
Valor Nominal Ajustado por Título:	21.102068 UDIs
Total de Títulos:	1,468,235
Valor UDI:	6.446787

Conforme al detalle previo, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles que entrará en vigor a partir del 25 de mayo de 2020 es el siguiente:

Valor Nominal Ajustado:	30,850,629.49 UDIs
Valor Nominal Ajustado: \$	198,016,832.37 M.N.
Valor Nominal Ajustado por Título:	21.012052 UDIs
Total de Títulos:	1,468,235
Valor UDI:	6.418567

Atentamente,

El Representante Común

  
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero  
Lic. Héctor Galeano Castillo  
Apoderado

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 284  
Ciudad de México C.P. 06600  
T. (55) 5230 0200  
F. (55) 5231 0000  
www.monex.com.mx

